



RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE CORRIGIEN ERRORES DE LA DE 4 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2018, Y SE OFERTAN LOS DESTINOS

Advertido error en la Resolución de 4 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad sanidad y consumo, convocado por Resolución de 24 de mayo de 2018, y se ofertan los destinos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se corrige el Anexo II, de modo que la Unidad/Centro de Destino de los puestos con código 1874164 y 3810209, pertenecientes al área de centros de referencia en biomedicina y salud humana para enfermedades transmisibles, es el Centro Nacional de Epidemiología, en lugar del Centro Nacional de Microbiología.

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 11 de febrero de 2020

El Subsecretario de Sanidad,

Alberto Herrera Rodríguez